



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO

1. – *Objeto del contrato:* Servicio de «Asistencia técnica en materia energética».
2. – *Procedimiento:* Procedimiento negociado sin publicidad.
3. – *Adjudicación:* Decreto de la Alcaldía de fecha 7 de junio de 2011, a Arturo Acosta Martínez, en la cantidad anual de 34.745,10 euros, IVA incluido.
4. – *Formalización:* 15 de junio de 2011.

En Miranda de Ebro, a 15 de junio de 2011.

El Alcalde,
Fernando Campo Crespo